cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Ejecutado por:
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Embajada de la República Federal de Alemania Ciudad de Guatemala

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Contraparte del proyecto:
ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

PROYECTO DEL FONDO DE REFORMAS ESTRUCTURALES:

Implementación de un nuevo modelo de gestión en el Juzgado Pluripersonal de Ejecución Penal en la Ciudad de Guatemala

UBICACIÓN

Guatemala, proyecto a nivel nacional

Mapa de intervención

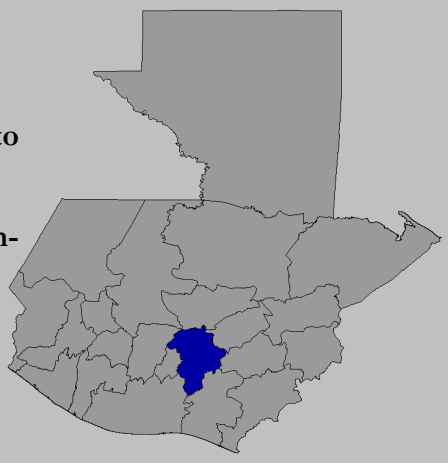

MONTO DE LA COOPERACIÓN

EUR 95,000.00 como aporte en asistencia técnica.

DURACIÓN ESTIMADA

Inicio: Septiembre de 2018
Cierre: Marzo 2022

CONTEXTO

El Estado de Guatemala tiene la obligación de garantizar a sus habitantes derechos fundamentales como el derecho a la vida, la seguridad, la paz y el desarrollo de la persona. Con vista al sistema de justicia, eso significa que se debe garantizar un acceso oportuno, brindando un servicio eficaz y disminuyendo la mora judicial que se ha acumulado durante los últimos años.

Al conocer las estadísticas del Organismo Judicial, se vuelve evidente la necesidad de adaptar las estructuras y procedimientos a una creciente demanda - durante el año 2017 se atendieron según datos internos del OJ en promedio 420 usuarios diarios, se ingresaron 2,874 expedientes y se recibieron 52,000 documentos. A pesar de que se han emprendido esfuerzos en esta línea, siguen siendo necesarias la reestructuración y modernización del Juzgado Primero Pluripersonal de Ejecución Penal para alcanzar un mayor nivel de eficiencia y mejorar la calidad del servicio.

Dicha modernización se enfocará en apoyar al Organismo Judicial a cumplir efectivamente con los plazos de privación de libertad, lo cual será de vital importancia, considerando que alrededor de la mitad de las personas privadas de libertad aún no cuentan con sentencia.

OBJETIVO E INDICADORES

El objetivo del proyecto es la reorganización de los aspectos relacionados con la función administrativa y judicial del Juzgado Primero Pluripersonal de Ejecución Penal para reducir la mora judicial.

Para ello, se establecieron los siguientes indicadores de éxito:

1. Nuevo Modelo de gestión del Juzgado Primero Pluripersonal de Ejecución Penal aprobado por la Corte Suprema de Justicia.
2. Módulo para la implementación del nuevo modelo de gestión del Juzgado Primero Pluripersonal de Ejecución Penal desarrollado para el Sistema de Gestión de Tribunales, aprobado por la presidencia de la CSJ.
3. Funcionarios del Organismo Judicial participan en la discusión e implementación de la propuesta de reforma, a través de la realización de talleres y mesas técnicas de capacitación sobre el nuevo modelo de gestión del Juzgado Pluripersonal de Ejecución Penal.
4. La medida se presenta con efectividad publicitaria ante los actores clave involucrados.

El Fondo de Reformas Estructurales es coordinado por la Cooperación Técnica Alemana GIZ por encargo del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). El Fondo es un instrumento flexible que tiene por objetivo contribuir a una discusión transparente y participativa y a la implementación de propuestas de reformas en los temas de seguridad democrática con equidad, desarrollo económico, inclusión social y desarrollo rural sostenible. El apoyo se dirige al Estado, la sociedad civil y el sector privado. Las propuestas a apoyar son seleccionadas por un Comité Coordinador integrado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, la Embajada de la República Federal de Alemania en Guatemala y la Cooperación Técnica Alemana GIZ.

FASES DE IMPLEMENTACIÓN

Fase 1: Diagnóstico y elaboración de estrategia

1) Desarrollo de un diagnóstico y elaboración de la estrategia del nuevo modelo de gestión

- Diagnosticar la situación actual e identificar funciones administrativas y judiciales que necesitan mejora.
- Conocer experiencias de otros modelos de gestión de ejecución penal.
- Elaborar una estrategia del nuevo modelo de gestión según los hallazgos del diagnóstico.
- Socializar y validar la estrategia con las autoridades pertinentes.

Fase 2: Implementación del nuevo modelo de gestión

2) Implementación del nuevo modelo de gestión en el Juzgado Primero Pluripersonal de Ejecución Penal

- Implementar el nuevo modelo de gestión que incorporará acciones innovadoras y de modernización para mejorar la eficiencia y la eficacia del órgano jurisdiccional.
- Incorporar dentro del Sistema de Gestión de Tribunales las herramientas tecnológicas necesarias para la modernización del OJ.
- Capacitar al personal fijo en la aplicación del modelo de gestión.
- Realizar mesas de trabajo interinstitucionales para promover el Régimen Progresivo, en coordinación con el Ministerio Público, el Instituto de la Defensa Pública Penal, el Sistema Penitenciario, entre otras.
- Promover la capacitación para el personal de las instituciones que colaboran en el órgano jurisdiccional para la aplicación del modelo de gestión.
- Digitalización y automatización de la carpeta judicial a efecto de remitir al archivo general los expedientes escaneados, mejorando así el espacio físico del órgano jurisdiccional.
- Adquisición de 3 scanners industriales, a fin de digitalizar los documentos que integran la carpeta judicial y así agilizar las solicitudes.

Foto: Palacio de Justicia y Torre de Tribunales, Ciudad de Guatemala.

GRUPO META

Del proyecto se beneficiará de forma inmediata el personal del Juzgado Primero Pluripersonal de Ejecución Penal así como personal del Centro de Información, Desarrollo y Estadística Judicial del OJ y operadores del Sistema de Ejecución Penal.

Finalmente los efectos de la reforma beneficiarán a las personas privadas de libertad y a sus familiares, garantizando el respeto a sus derechos humanos.

RESULTADOS ESPERADOS

De la implementación exitosa del proyecto se esperan de mediano a largo plazo los siguientes resultados:

1. Implementar una estrategia que conlleve un nuevo modelo de gestión en el Juzgado Primero Pluripersonal de Ejecución Penal.
2. Establecer un sistema unificado de procesos automáticos de información, que permitan la eficiencia y eficacia en los procesos de carácter de ejecución penal, beneficiando a todas las partes involucradas.
3. El Juzgado Primero Pluripersonal de Ejecución Penal desarrolla de una manera más eficaz y eficiente sus funciones brindando un mejor servicio a las personas privadas de libertad y sus familias.

PERSONAS Y DATOS DE CONTACTO

Fondo de Reformas Estructurales, GIZ	Licda. Patricia García, Directora patricia.garcia@giz.de www.reformas-guatemala.org
Organismo Judicial (OJ)	Shirley García shirleyg.ovalle@gmail.com
Fecha de actualización	Octubre 2021